

Perú: La Tala Ilegal de Caoba Continua en Reserva para Indígenas en Aislamiento

La tala ilegal de caoba continua en gran parte de la Reserva Territorial Murunahua, ubicada en la Región Ucayali y establecida para proteger grupos de indígenas en aislamiento voluntario. Una reciente investigación realizada entre marzo de 2009 y abril de 2010 por Upper Amazon Conservancy (UAC), documentó la existencia de campamentos madereros y árboles derribados a lo largo de esta Reserva de 481,560 hectáreas. La Reserva y el adyacente Parque Nacional Alto Purús sirven de refugio para unos de los últimos grupos de indígenas que viven en aislamiento voluntario.

Más del 80% de la caoba que el Perú exporta se destina a los Estados Unidos, por lo que esta tala ilegal brinda evidencia de que el Perú no está cumpliendo sus compromisos ambientales y forestales establecidos en el Tratado de Libre Comercio que firmó con los Estados Unidos. Más aún, la tala ilegal viola la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), en la cual está incluida la caoba.

La investigación incluyó patrullajes por río y sobrevuelos desarrollados en colaboración con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), ProNaturaleza y AVISA-Sociedad Zoológica de Francfort Perú. Se ubicaron tres áreas donde se realizan actividades de tala ilegal en los ríos Mapuya y Yurúa (ver Mapa).

El Río Mapuya

En las cabeceras del río Mapuya, dentro de la Reserva Murunahua, se ha ubicado una gran operación de tala ilegal de madera, cerca del límite con el Parque Nacional Alto Purús (ver Foto A). Esta base ilegal fue descubierta por UAC en marzo de 2009. Durante un sobrevuelo en abril de ese año, se observó dos balsas de tablones de caoba recientemente talados, lo que indica que el campamento continua siendo usado como un centro de transporte de caoba ilegal obtenida de la Reserva y del Parque.



Foto A: Asentamiento maderero en las cabeceras del río Mapuya, dentro de la Reserva Murunahua y cerca del límite con el Parque Nacional Alto Purús

Una segunda base maderera está ubicada en el bajo Mapuya (ver Foto B). De acuerdo a indígenas locales esta base, al igual que la ubicada aguas arriba en las cabeceras (Foto A), ha sido usada por varios años para colectar y transportar caoba de la Reserva Murunahua.

Para poder transportar la madera desde áreas remotas dentro de la Reserva y del Parque Nacional, los madereros ilegales cortan las trozas en tablones largos utilizando motosierras. Debido a que el uso de motosierras para producir tablones de caoba es ilegal en el Perú por el enorme desperdicio que generan, los ilegales cargan o llevan flotando los tablones hasta pequeños aserraderos en áreas menos remotas donde se re-asientran para borrar las huellas dejadas por las motosierras en la madera. La madera ilegal es entonces transportada a la ciudad de Pucallpa, a través de los ríos Mapuya, Inuya y Ucayali. En esta ruta, la madera pasa frente al puesto de control forestal ubicado en el Inuya, establecido especialmente para evitar el transporte de madera ilegal. Sin embargo, la madera es blanqueada con permisos emitidos para operaciones forestales legales dentro de concesiones forestales autorizadas o comunidades indígenas. Estos permisos brindan a las empresas madereras “prueba” de que la madera ha sido extraída legalmente y de acuerdo a planes de manejo aprobados por la autoridad competente—no de un área protegida o no registrada. Así, cuando la madera es finalmente cargada en camiones hacia Lima, cuenta con toda la documentación necesaria para ser exportada a los Estados Unidos u otros mercados internacionales.

El Río Yurúa

UAC ubicó varios campamentos madereros y árboles tumbados a lo largo de pequeños afluentes en las remotas cabeceras del río Yurúa, dentro de la Reserva Murunahua (ver Fotos C y D). Investigamos estas actividades en abril de 2010, durante un patrullaje con miembros de uno de los Comités de Vigilancia del Yurúa. Los Comités de Vigilancia son un proyecto nuevo de UAC y SERNANP en la zona con el objetivo de capacitar a la gente local para participar en la protección de la Reserva Murunahua y del Parque Nacional Alto Purús. Los miembros del Comité sabían que los madereros ilegales están trabajando en las cabeceras del Yurúa desde hace algunos años, pues durante las crecientes estacionales de los ríos encuentran periódicamente tablones de caoba que son arrastrados por las crecidas antes de que los madereros los puedan poner a salvo. Con la finalidad de ocultar sus actividades a las comunidades y autoridades de la zona, los madereros no transportan la madera río abajo por el Yurúa; en lugar de eso, cargan los tablones a través de varaderos que unen los tributarios del Yurúa con los del río Mapuya, para seguir desde ahí la ruta de transporte descrita más arriba.

Adicionalmente a la extracción de madera de la Reserva Murunahua, los madereros ponen también su mira en las comunidades indígenas tituladas a lo largo del río Yurúa. Desde hace ya algunos años, compañías como Forestal Venao han buscado agresivamente acuerdos con jefes de las comunidades nativas para extraer madera de sus tierras. Entre la gente local, Forestal Venao tiene la reputación de cometer prácticas ilegales y ejecutar presiones políticas para asegurarse el acceso a zonas ricas en caoba. Estas comunidades nativas contienen unos de los últimos bosques con caoba comercial en el Perú, aparte de las áreas protegidas.

Una amplia red de caminos forestales conecta el Yurúa con el río Ucayali, brindando a una flota de más de una docena de tractores forestales, fácil acceso a los bosques del Yurúa. De acuerdo a versiones locales, a través de estos caminos se transporta directamente al río Ucayali madera proveniente tanto de las comunidades como de la Reserva. La situación en el Yurúa es un recordatorio de que la explotación de los bosques amazónicos y de sus habitantes indígenas, llevada a cabo por los caucheros y traficantes de pieles en el siglo XX, es todavía práctica usual en el actual boom de la caoba.

Indígenas en Aislamiento Voluntario

La Reserva Murunahua y el Parque Nacional Alto Purús son parte de un complejo de áreas protegidas, el más grande del país, que es refugio para al menos tres grupos indígenas en aislamiento voluntario, la mayor concentración de estos grupos en el Perú y quizás en el mundo. Los indígenas aislados carecen de defensas contra enfermedades traídas por visitantes externos, por lo que cualquier contacto puede tener serias consecuencias para ellos. La organización Survival International reporta que luego de un contacto con madereros a mediados de los años 1990s, aproximadamente el 50% de la población Murunahua en aislamiento murió.

Las invasiones que se producen a las tierras donde viven estos grupos tienen además el efecto de forzar su desplazamiento a otras cuencas ya habitadas por otras tribus y, en muchos casos, por comunidades que ya mantienen contacto con la sociedad nacional. En el Parque Nacional Alto Purús, un grupo de indígenas en aislamiento, que se veía raramente en el pasado, está ahora recolectando huevos de tortugas acuáticas en el mismo sector del río usado por otras dos tribus aisladas, así como cazando y pescando en zonas frecuentadas por comunidades en contacto con la sociedad nacional. Esta aglomeración invariablemente genera conflicto. Para dar sólo un ejemplo, en 2005, 11 miembros de una tribu aislada y una mujer Asheninka fueron asesinados en un conflicto en las cabeceras del Yurúa. En años recientes, varios miembros del grupo Murunahua han emergido del bosque para buscar asentarse en el río Yurúa (ver Foto E). Es muy probable que esta decisión fuera provocada por la invasión de madereros ilegales en sus tierras ancestrales, y a la escases de tierras no habitadas en las que vivir pacíficamente.

Conclusión

La presente investigación prueba que la tala ilegal de caoba continua en las áreas protegidas peruanas, poniendo así en duda el cumplimiento del país al Anexo Forestal establecido en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, CITES y el cumplimiento del Lacey Act por parte de los Estados Unidos.

Se requiere una respuesta inmediata y decidida por parte de las autoridades peruanas responsables de la protección de la Reserva Territorial Murunahua y del combate de la tala ilegal. Sin embargo, debido a las ineficacias mostradas por estas instituciones, nuestra conclusión es que la tala ilegal de madera, y la resultante amenaza a los grupos en aislamiento voluntario, continuarán hasta que el gobierno estadounidense rechace unilateralmente la cuestionable caoba peruana.

Contacto:

Chris Fagan, UAC Director Ejecutivo, cfagan@upperamazon.org

Francisco Estremadoyro, UAC Director de Programas, fjestremadoyro@yahoo.com

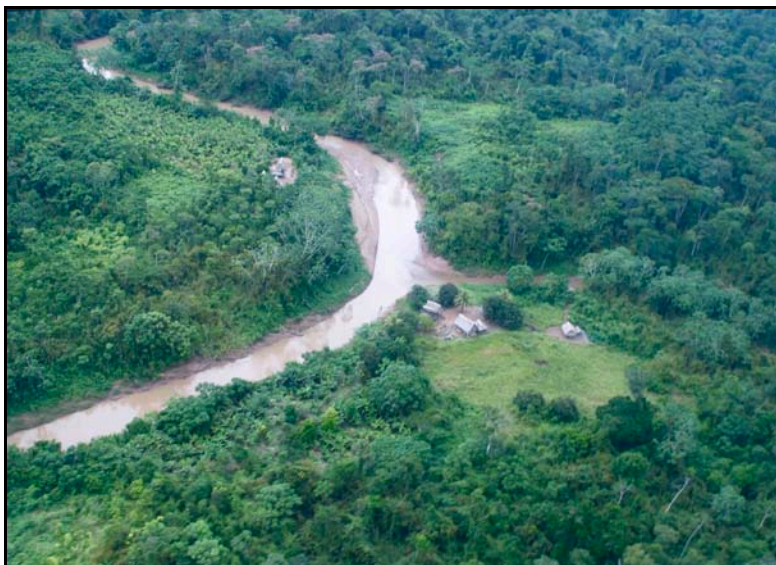


Foto B: asentamiento maderero en el Bajo Río Mapuya



Foto C: Tablones de caoba abandonados en las cabeceras del río Yurúa

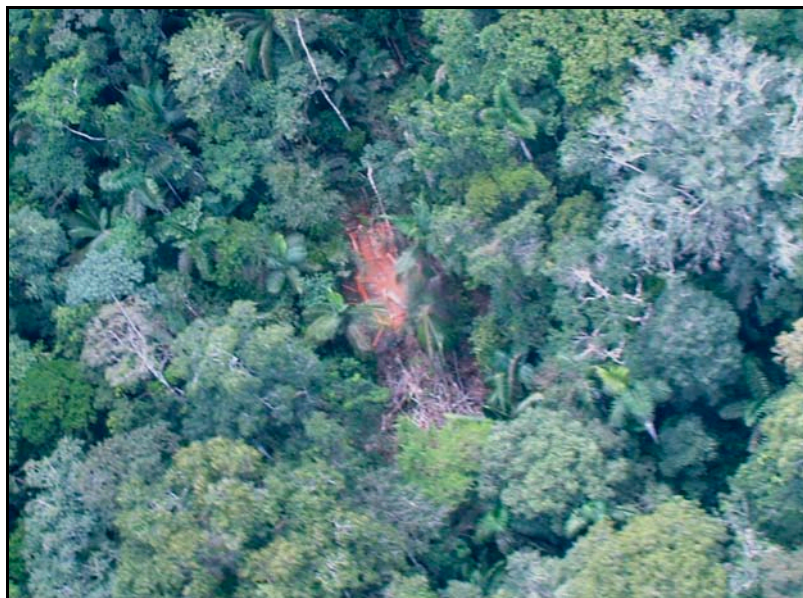


Foto D: Árbol de caoba recientemente talado en cabeceras del Yurúa



Foto E: Hombre Murunahua en contacto inicial, Río Yurúa

